



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1284 de 2023

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

ASOCIACIÓN LABORAL DE FUNCIONARIOS DE ACODIKE SUPERGÁS (ALFAS)

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE RIOGAS (ATR)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de abril de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Gerhard.

Miembros: Señora Representante María Eugenia Roselló y señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Gonzalo Geribón, Pedro Jisdonian, Ernesto Gabriel Otero Agüero y Martín Sodano.

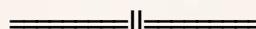
Delegadas de Sector: Señoras Representantes Verónica Mato y Micaela Melgar.

Asiste: Señor Representante Carlos Reutor.

Invitados: Por la Asociación Laboral de Funcionarios de Acodike Supergás (ALFAS), Andrés Guichón (presidente) y Danilo Barreto (secretario general), y por la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS), Favio Riverón (presidente) y Abigail Puig.

Por la Asociación de Trabajadores de Riogas (ATR), Fabián Trotta, Pablo Oronel y Dra. Gabriela Fernández (asesora legal), y por la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS), Favio Riverón (presidente).

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.



SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación Laboral de Funcionarios de Acodike (ALFAS), integrada por su presidente, señor Andrés Guichón, y por el señor Danilo Barreto, y al presidente de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS), señor Favio Riverón, quien concurre acompañado por la señora Abigail Puig, también representante de esa asociación.

Quiero señalarles que disponen de aproximadamente veinticinco minutos para dar un pantallazo de la situación en general, y luego pasaremos a una ronda de consultas.

SEÑOR RIVERÓN.- Voy a dar un pantallazo de cómo llegamos a la situación que tenemos hoy, y luego hablarán los compañeros de la delegación.

Esto comienza cuando ANCAP nos anuncia, con mucha anticipación, que se iba a poner a licitación pública lo que tiene que ver con el arrendamiento de las plantas propiedad del ente. A partir de ahí, comenzamos con ANCAP una discusión que terminó en buenos términos. Finalmente, se planteó en un acta complementaria a esos pliegos que ningún puesto de trabajo iba a estar en riesgo por esa adjudicación de las licitaciones que se iban a considerar. A partir de ahí, Riogas y Acodike intentaron por todos los medios anular esa licitación mediante la Justicia y mil vericuetos más. Esto no pasó. Se hizo público que Riogas termina accediendo a la licitación que le permite ejercer en las plantas por ocho años, y a Acodike por cinco, con opción de compra.

El segundo escenario se da porque aparece DUCSA, que plantea que también va a reubicar lo que tiene que ver con su envasado. Entonces, abre una licitación entre las tres empresas que estaban en el mercado en ese momento: Riogas, Acodike y Megal. Riogas resuelve por voluntad propia no presentarse a dicha licitación. Sí se presentan Megal, que se queda con el 70% del envasado de DUCSA, y Acodike, que se queda con el 30%.

Esto lo planteamos porque el argumento central que nos trajo a esta situación que tenemos hoy en día, de las cincuenta familias despedidas en Acodike y las más de veintiséis despedidas en Riogas, es que las empresas plantean que la ecuación económica les cambió con ANCAP. Nosotros queremos ser claros en esto. No decimos ni que cambió ni que no cambió. Nosotros, como organización sindical, desconocemos los contenidos económicos del pliego anterior y los contenidos económicos de los pliegos actuales.

El negocio cambió para ANCAP y, en términos generales, es más favorable. Nosotros creemos lo que nos dice la propia ANCAP. Entonces, si la ecuación fue más favorable para ANCAP, si el precio del supergás no solo no varió, sino que siguió su incremento, ¿cómo es posible que en el medio queden setenta familias en la calle?

Esa es la síntesis que hacemos nosotros, los trabajadores organizados, de un escenario donde ANCAP debió haber salido mucho más fortalecida, así como también la ciudadanía, teniendo en cuenta que cerca del 84% de la población consume supergás para calefaccionarse o cocinar. El combustible sigue siendo esencial para el grueso de la población, y sobre todo para los sectores más pobres de la sociedad uruguaya.

SEÑOR GUICHÓN.- La intención que tenemos al venir acá es plantear este conflicto que está ocurriendo en varios sectores, y no solo quedarnos en Dinatra. Elegimos este camino con la decisión de no tomar medidas sindicales, porque entendemos que esto, claramente, es una puja de poderes entre las empresas privadas y ANCAP.

Lo que sí está claro es que se está tomando de rehenes a los trabajadores. Como bien decía Favio, toda esta situación de las licitaciones hizo que las empresas presentaran recursos como para tirarlas abajo, pero no lo pudieron hacer. Lo que vemos es que la estrategia empresarial consiste, precisamente, en generar este conflicto a la

entrada de la zafra, para que ANCAP tenga que hacerse cargo del compromiso con sus trabajadores de que ninguno iba a perder su puesto de trabajo ni sus condiciones laborales. Entonces, ahora está quedando en falta con ese compromiso del presidente de ANCAP. Lo bueno es que salió a dar declaraciones contundentes sobre estas empresas privadas y dijo que no fueron afectadas, que no cambiaron su situación ni en cuanto a la paramétrica ni en el mercado del supergás.

Cabe recordar que son empresas que vienen en crecimiento desde la pandemia, pero, como contrapartida, los trabajadores perdimos salarios y hubo despidos. Si bien estos son alevosos, ya hubo otros antes. En Acodike fueron despedidos todos los acompañantes del transporte, de los camiones grandes que van al interior. En la empresa Lirio fueron despedidos todos los trabajadores del sector de granel. Faltaba que la reestructura llegara a la planta de envasado, donde la organización sindical está más fuerte. En algún momento nos iba a tocar, y nos tocó ahora.

Nos parece que no hay justificaciones ni en lo económico ni en lo laboral, pero tampoco hay voluntad de solucionar el problema. Claramente, esto no se soluciona con un conflicto, lo que no significa que no lo vayamos a tener, porque si bien nos damos cuenta de la posición en la que estamos y de la condición que nos quiere poner la empresa para sacar su rédito con ANCAP, nos vemos atados a tomar decisiones como las de ayer.

Nosotros veníamos negociando en el Ministerio de Trabajo, y la empresa misma manifestó en el ámbito tripartito, delante del Poder Ejecutivo, que no tenía problemas económicos, que el problema era laboral. El martes salimos del Ministerio de Trabajo con la propuesta de hacer una recorrida entre sindicato y empresa para ver los puestos reales que había para los trabajadores. Tenemos el acta firmada por la empresa. El miércoles, cuando hicimos esa recorrida, constatamos los veintisiete puestos reales que hay en la planta de envasado. Y para cuando no hubiera más envasado porque la demanda es baja -como en los meses anteriores, cuando estábamos saliendo de la ola de calor; ahora ya no es tan así-, teníamos acordado que los trabajadores fueran a mantenimiento de envases. La empresa recibe dinero por ese mantenimiento de envases de ANCAP, no era que se nos estuviera regalando algo.

Nos pusimos de acuerdo en al menos veinte puestos de trabajo -el sindicato planteaba veinticuatro-, con la posibilidad de arrancar con la propuesta de la empresa y ver si con el correr del tiempo era necesario ir incorporando más trabajadores. Lo que pasó fue que firmamos el acta el miércoles y esperamos la autorización del Directorio. Mientras tanto, los trabajadores siguieron con las tareas que venían haciendo antes, que estaban por fuera de su descripción de categoría. En el mientras tanto hubo una especie de amenaza de la empresa de que iba a empezar a sancionar trabajadores porque no iban de un sector a otro, cuando en realidad no corresponde; son sectores diferentes el mantenimiento de envases y la producción en la planta de envasado. Ante esa situación de amenaza, los trabajadores decidieron cambiar de sector por más que no hubiéramos llegado a un acuerdo, pero a la espera de que el Directorio diera el okey para comenzar a trabajar sobre esa propuesta que ya teníamos firmada.

Lo que pasó en esos días fue que Riogas tomó la decisión de despedir a todo el turno vespertino y Acodike, con diferencia de una hora, adoptó la misma decisión. La primera explicación que nos da el Directorio es que fue una cuestión de estrategia de competitividad, que si su competidor baja los costos, tiene que hacer lo mismo, porque en las licitaciones que ahora son más a corto plazo hay que llegar preparado de la mejor manera. Lo que nosotros nos preguntamos es dónde está el límite de eso, porque uno de los beneficiados con la licitación fue Megal, que presupuestó un precio bastante por debajo de lo que presentaron las otras empresas. ¿A costa de qué? De precarización

laboral. Todos conocemos la reestructura que hubo en Megal, la destrucción de la organización sindical y en las condiciones en las que se trabaja allí. No se trabaja con la dotación que corresponde y el área de producción está en condiciones lamentables. Esto fue denunciado por los compañeros que fueron incorporados hace poco a esta empresa, y que están en la organización sindical. Lamentablemente, terminamos con los trabajadores suspendidos y en ámbitos del Ministerio de Trabajo, porque es a lo que apuntan estas empresas. Y eso es lo mismo que quieren hacer las grandes empresas como Riogas y Acodike, es decir, destruir la organización sindical y precarizar el trabajo para tener mejores posibilidades a la hora de ofertar en las licitaciones.

Por otra parte, si analizamos el mercado, podemos decir que Acodike -me referiré exclusivamente a esta firma- sigue siendo la empresa líder en el supergás, lo que ahora está reafirmado porque su máximo competidor, que es Riogas, se quedó sin el envasado de DUCSA. Entonces, con bastante ventaja, Acodike es la empresa que más supergás envasa; prácticamente, envasa el 45%.

Por lo tanto, no tenemos un problema laboral ni un problema económico; lo que hay acá es una cuestión de política o de clasismo, si se quiere decir así. Lo que queda en evidencia es que se quiere generar un conflicto, y la última prueba la tuvimos ayer, cuando debimos tomar la primera medida sindical, considerando que hace una semana y media que se vienen realizando estos despidos masivos; hablamos de cuarenta y ocho trabajadores desafectados de la empresa.

Antes de ayer la empresa fue al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero no quiso negociar y sostuvo los despidos; dijo que no había una salida y que la situación no se podía revertir, pero los trabajadores consideramos, teniendo en cuenta que hay trabajo y que se dice que lo económico no es un problema, que se deben analizar propuestas, ya que estamos a las puertas de la zafra y deberíamos solucionar esta situación antes de que llegue, a fin de que no se ponga en riesgo la situación del sindicato y de la empresa, ni la de la población en general.

Lamentablemente, la postura de la empresa fue inamovible, pero el Ministerio de Trabajo nos pidió cuarenta y ocho horas para volver a convocarnos y ver si cambiaba el panorama. Sin embargo, el día de ayer, desafortunadamente, nos encontramos con que a la una de la tarde la empresa trajo en camionetas a nuevos trabajadores contratados. Por lo tanto, tuvimos que tomar la decisión -capaz que no suena simpática- de ocupar la planta; esta medida duró, aproximadamente, hasta las seis y media de la tarde. La desocupación fue pacífica.

Luego, le pedimos a la empresa que dejara entrar al delegado de seguridad y salud para que hiciera una recorrida y viera en qué condiciones iban a operar la planta, porque, independientemente de la situación y de la relación entre la empresa y el sindicato, debe tenerse en cuenta que estamos envasando supergás y que deben mantenerse los cuidados necesarios en los procesos, pero se negó a que el dirigente entrara a hacer esa recorrida. Lo que dijo la empresa fue que no lo iba a dejar entrar porque no había ningún afiliado trabajando, por lo que no tenía por qué ingresar. Sin embargo, nosotros entendimos que el representante tenía todo el derecho a entrar, por lo que hicimos un llamado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el que reafirmó lo que nosotros decíamos. De todos modos, la empresa dijo que se iba a atener a las consecuencias y que no lo iba a dejar entrar, lo que demuestra la impunidad que tienen las empresas y la puja de poderes.

Entonces, lo que nosotros nos preguntamos es qué organismo del Poder Ejecutivo tiene la voluntad y la capacidad de revertir esta situación, ya que está claro que no tenemos reivindicaciones salariales ni de más y mejores condiciones de trabajo, que es algo que podríamos plantear, ya que estamos en un sector que se lleva millones y

millones y nosotros ahí andamos. En realidad, lo que nosotros queremos es que se cumpla el compromiso asumido desde el gobierno a través de ANCAP en cuanto a que no seremos perjudicados, pero en este momento ese compromiso no existe.

Por lo tanto, queremos saber cómo lo vamos a resolver. Esta pregunta, por más que parezca obvia, es seria, porque nosotros dimos señales de que entendemos que la solución viene por otro lado y que se debe alcanzar a través de la negociación. Por esa razón, participamos de todos los ámbitos, respetamos los tiempos que nos dio el Ministerio, presentamos diferentes propuestas y firmamos un acta en la que se plasmó un preacuerdo. Como dije, nada de eso se está cumpliendo y, además de que se están violentando los derechos de los trabajadores y no se están respetando las cláusulas de paz vigentes, relativas a no generar este tipo de conflicto y a avisar los cambios, no hay alguien que nos diga que puede cambiar todo esto; solo nos dicen que se deben elaborar propuestas y se invita a la empresa a la reflexión.

Sin duda, es claro que no estamos en igualdad de condiciones, porque si yo hubiera tomado la posición de no desocupar la empresa el día de ayer -teniendo en cuenta la orden que teníamos del Ministerio-, claramente, a mí no me iban a llamar a la reflexión, sino que me iban a dar un garrotazo, y por supuesto que no estoy pidiendo que se le dé un garrotazo a nadie. Lo que yo pregunto es dónde está la línea, hasta dónde puede llegar la empresa. Hago estas preguntas porque esto va más allá de una cuestión de ideología, de que se esté más o menos afín con los sindicatos y los trabajadores, y de lo que puedan pensar de nosotros, porque eso lo tenemos más que asumido. Es claro que acá no solo está implicado el sindicato, sino también el gobierno, porque asumió un compromiso con los trabajadores. Además, se está diciendo que estos despidos no son justificados, que de ninguna manera se justifican. Esas fueron las palabras que utilizó el presidente de ANCAP, quien también dijo que va a ayudar a encontrar una solución, pero me pregunto cuándo va a llegar. Esa es nuestra pregunta, porque en estos días siguieron pasando cosas que lo único que han hecho es generar más y más presión; de esta manera se va a terminar desatando un conflicto a gran escala.

Creo que nosotros hemos dado los pasos necesarios, ya que fuimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a ANCAP, y tenemos pensado ir al Ministerio de Industria, Energía y Minería, pero precisamos la colaboración del gobierno, de los legisladores y de todos los que tengan la posibilidad de aportar algo para poder revertir esta situación; de lo contrario, no vamos a tener la mejor zafra.

SEÑOR BARRETO.- Creo que agregar algo más sería como marear un poco las cosas, porque Andrés Guichón fue bastante claro.

De todos modos, quiero comunicar que en este momento estamos de paro de nueve a una; ya fue comunicado a la empresa por la Mesa Coordinadora de Entes.

En realidad, se quiere trabajar en la planta pero no tienen la dotación, por lo que se decidió ocupar. Sin embargo, en este momento, en el que todavía no llegó la intimación o un comunicado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hay un un móvil policial -de esto me estoy enterando recién ahora- que les está "*sugiriendo*" -entre comillas- que salgan.

Solo quiero agregar que, si bien teníamos una cuota de discapacidad -que fue algo por lo que peleó el sindicato y lo consiguió hace muchos años-, los tres compañeros sordos que tenemos también fueron despedidos. Esto es algo que el Ministerio ya sabe, pero la empresa sigue con el argumento de que no va a levantar los despidos.

Asimismo, quería comentar que el 3 de agosto la empresa Acodike vino al Parlamento a plantear proyectos a futuro y a decir que no estaba en una situación de crisis, sino todo lo contrario, y que quería realizar cambios de ahora a diez años, aunque

no tenía una situación de crisis instalada. Por lo tanto, sabemos que hay algo más, que las empresas, en conjunto, están buscando algún beneficio más, y para eso están tomándonos de rehenes a nosotros y a toda la población. Digo esto porque sabemos que con las dotaciones que tienen trabajando, que están realizando las tareas de una forma que no es la correcta, no se está abasteciendo el mercado; sin duda, esa complicación se puede presentar en menos de un mes.

SEÑOR GUICHÓN.- Desde que la empresa tomó la decisión de desvincular al segundo turno y a algunos trabajadores que cubrían el turno de la mañana empezaron a flaquear otros sectores importantes. Por ejemplo, teníamos trabajadores que se desempeñaban en el turno nocturno a raíz de un incendio que se produjo en la planta de envasado; en una ocasión se prendió fuego la máquina de pintura, lo que estuvo bastante cerca de provocar una tragedia, y por eso en la noche se hace una especie de mantenimiento, para que al otro día, cuando la planta esté funcionando, se pueda evitar cualquier tipo de accidente. Entonces, como la empresa desvinculó a los trabajadores de la tarde y a algunos de la mañana, no tuvo otra opción que sacar a los trabajadores del turno nocturno y ponerlos en la mañana, pero para eso dejó de realizar las otras tareas.

A su vez, desmanteló el mantenimiento de envases, que es algo que se hace para certificar la calidad de los envases que salen a la calle y llegan a la casa de cada uno de nosotros.

En realidad, lo que hizo fue sacar personal del área de mantenimiento, que es un trabajo por el que percibe dinero. Entonces, no solo está llevándose dinero que no está volcando adonde corresponde, sino que también está disminuyendo la calidad del trabajo de un área que es fundamental para la seguridad, más que nada, de la población, que es la que se va a llevar el producto a su casa. Eso pasó durante los primeros días. Tuvieron que retroceder en eso porque empezamos a denunciar esa situación, y los trabajadores volvieron al turno nocturno y algunos trabajadores volvieron al área de mantenimiento, dado que no estábamos pudiendo terminar de hacer los procesos como correspondía, pero quedaron en disminución en la planta de envasado. Entonces, volvieron a errarle a la jugada porque nuevamente demostraron que los trabajadores que estaban afuera sin trabajo eran necesarios, puesto que tuvieron que contratar trabajadores tercerizados mientras estábamos en el ámbito de negociación del Ministerio. Nosotros tenemos esa información; no es solo información verbal, sino que la tenemos documentada y tenemos videos de ese tipo de situaciones porque entendemos que no corresponden.

Ayer nuevamente quedó en evidencia la situación de la seguridad de lo que estamos sacando a la calle. Nosotros no queremos dejar pasar eso. Si bien entendemos que el conflicto es bastante grande, nosotros, como sindicato, queremos decir que no garantizamos la seguridad del producto que está saliendo ni garantizamos que se estén haciendo todos los procesos ni de qué manera se están haciendo. Eso también lo queremos dejar claro porque lo que pueda pasar de aquí en adelante no es responsabilidad del sindicato.

SEÑORA PUIG.- Soy integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT y secretaria de comunicaciones de FUECYS.

No quiero ser reiterativa, pero quisiéramos que desde esta Comisión se nos exprese la posición con respecto a la violación del Decreto 291/007, que establece la instalación de las comisiones bipartitas de salud y de los espacios tripartitos de salud.

En el día de ayer, como dijo el presidente del sindicato, Andrés Guichón, cuando nosotros intentamos que el delegado de salud laboral ingresara a la planta, lo que se nos alegó por parte de la empresa fue que el trabajador no podía ingresar porque en el turno de la tarde no había ningún afiliado al sindicato. Si el decreto cambió, nos deberíamos de

haber enterado y si no cambió, que es lo que entendemos nosotros, hay una lectura bastante peligrosa que hacen las empresas de supergás en un lugar en el que hay determinados mecanismos de seguridad que tienen que garantizar el proceso de trabajo, que las garrafas lleguen en buen estado a nuestra casas y la idoneidad del personal que está trabajando en planta. La empresa Acodike despidió a un turno entero de trabajadores que tenían la capacitación necesaria para hacer mover esa planta y contrata personal tercerizado que se capacita en el momento, que se le explica en el momento lo que tiene que hacer. A nosotros nos parece peligroso y también nos parece peligroso que en el día de ayer, cuando se estaba procediendo a la desocupación -a la cual los trabajadores accedieron en forma pacífica porque lo que estamos buscando son ámbitos de negociación-, ingresara personal policial no respetando la normas de seguridad que se establecen para las plantas y para esos lugares en los que se manejan combustibles, dado que cualquier movimiento o cualquier accidente, como el que se mencionó recién por parte de Andrés con respecto al turno de la noche en cuanto a los cuidados que hay que tener, podría implicar un riesgo no solamente para los trabajadores que están ahí, sino para la población en general.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Doy la bienvenida a la delegación. Ha sido muy claro el informe.

Quiero hacer dos preguntas que están relacionadas con la reestructura de la empresa Acodike, que comenzó en octubre de 2020, según las actas que estamos revisando. A partir de ahí, y antes de fin de año, el sindicato hizo tres propuestas para aportar a esa reestructura. Se parte de la base de que había un conocimiento por parte del sindicato de esa reestructura. ¿En qué quedó ese plan de reestructura? ¿Ustedes creen que esta etapa es circunstancial por la situación con ANCAP o es parte de la reestructura que la empresa plantea? Es como que están planteadas esas dos cosas. Acá los trabajadores están siendo rehenes de un conflicto de intereses entre ANCAP y las empresas o también la empresa se está escudando y eso es parte de la reestructura, cosa que tampoco nos extrañaría porque en general las reestructuras hablan de despidos y de nuevas contrataciones a menor salario; no estoy diciendo nada nuevo.

La otra pregunta es con respecto a la situación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la actualidad. ¿Cómo se está abordando el tema? Una cosa son las declaraciones del presidente de ANCAP, que claramente plantea que no era necesario todo esto y demás, pero, ante eso, ¿el Ministerio de Trabajo solicita tiempo o solicita a los sindicatos ser más flexibles? Me interesaría saber cuál es la postura que ya debe tener el Ministerio.

Por último, con respecto a los sucesos que denunciaron el secretario general y Abigail Puig, digo que eso refiere claramente a la LUC. El Poder Ejecutivo está cumpliendo los artículos que plantean la restricción y la falta de garantías en términos de huelgas, piquetes, etcétera. Creo que ustedes saben esa respuesta, pero es bueno plantearlo porque cuando se presenta la discusión de por qué nos oponíamos a la LUC y específicamente a determinados artículos, podemos decir que esta es una prueba más. De hecho, en conflictos anteriores estuve en los campamentos de Acodike y Riogas, lo pude ver y está registrado.

Muchas gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR.- Muchas gracias a la delegación por la presentación.

Voy a hacer dos consultas al respecto, para que puedan aclarar lo que han planteado.

Una tiene que ver con las características de los despidos porque ustedes hicieron dos planteos. Uno es que ustedes habían logrado una cuota de ingreso de personas en situación de discapacidad, esas persona fueron despedidas y ustedes no entienden que esa cuota vaya a ser cubierta nuevamente ni que se haya tenido ninguna consideración en el momento del despido. No sé si ustedes identificaron algún otro tipo de característica especial con referencia a los despidos al respecto de las personas que fueron despedidas porque también escuché en el planteo que ustedes dijeron: *"Bueno, finalmente llegaron a despedir a la planta de envasado donde la organización sindical estaba más fuerte"*. No sé si ustedes vieron algún tipo de cronología en el momento del despido, en el sentido de si se fue avanzando según el tipo de organización sindical, y si pueden hacer alguna descripción sobre la cronología de los despidos, para que quede más explícito, si es que eso sucedió.

La otra consulta es si al día de hoy hay algún planteo o estrategia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dado los últimos acontecimientos; si hay algún tipo de espacio de diálogo específico planteado por parte del Ministerio, teniendo en cuenta que debería ser su trabajo plantear instancias de diálogo bipartito, si no se ha logrado el tripartismo. Me gustaría saber si hay alguna estrategia planteada en estos días por parte del Ministerio.

También pregunto si tienen alguna novedad al respecto de planteos del presidente de ANCAP o del ministro sobre el tema.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Doy la bienvenida a la delegación del PIT- CNT y de los trabajadores de Acodike.

Me surgen varias interrogantes con relación a este tema y, por otro lado, cierta certeza porque, como bien se dijo hoy, no es un tema nuevo; es un tema que viene desde hace algún tiempo. Los trabajadores relataron con mucha claridad las diferentes instancias que han tenido de despido de trabajadores y de dirigentes sindicales. Como Comisión, en su momento, estuvimos visitando Acodike y tenemos una idea de cómo funciona. Obviamente, todo lo que tiene que ver con la seguridad para los trabajadores y para los ciudadanos en general, es una tarea que debe contar con las seguridades correspondientes. De ahí lo que se planteó hace un momento sobre la importancia del decreto.

No es un tema nuevo porque en algún momento se habían planteado esas cosas acá por parte de los trabajadores, y nosotros tuvimos la chance de tener un intercambio con la empresa Acodike en el que manifestamos nuestra preocupación en materia de seguridad.

Lo mismo pasa con el tema de los contratos, que es algo que sabíamos que iba a terminar en febrero de 2023 y veíamos algún tipo de dificultad que podía llegar a generarse en las nuevas condiciones que el Poder Ejecutivo venía anunciando.

Digo esto porque entiendo que una vez más estamos frente a una situación en la que se corta el hilo por el lado más fino, que en este caso son los trabajadores.

A mí me surgen algunas dudas y quisiera que los trabajadores se pudieran explayar un poco más con relación al compromiso de ANCAP. Según lo que hemos escuchado a través de los medios de comunicación, hubo una reunión por parte del PIT- CNT con ANCAP y con el presidente, y nos gustaría, dentro de las posibilidades y de lo que puedan decir, que nos dieran algunos elementos. ANCAP tendrá que ser convocado a esta Comisión -seguramente, nosotros lo veremos después-, para que venga a dar las explicaciones, sobre todo si estamos hablando de plantas que son propiedad del Estado, más allá de que estén en concesión desde hace un montón de tiempo. Creo que existen

instrumentos necesarios para salvaguardar, en primera instancia, la seguridad de los trabajadores, y en segunda instancia, todo lo vinculado con los puestos de trabajo. Por eso entiendo que sería bueno poder contar con algunos elementos más, dentro de lo posible, de lo que ha transmitido ANCAP, y más allá de lo que hemos escuchado en los medios de comunicación, en la línea de lo que planteaba la diputada Melgar hace un momento en cuanto a cuál es el compromiso del Ministerio de Trabajo. ¿Qué les dijo el ministro? ¿Se reunieron con el ministro de Trabajo o fue una reunión en la Dinatra? ¿Cuál es el compromiso que tiene esa institución del Estado con los trabajadores desde el punto de vista de la estrategia?

También es importante conocer los detalles de la antigüedad de los trabajadores despedidos, en el sentido de si estamos hablando de gente que ingresó a trabajar en las últimas semanas o si estamos hablando de trabajadores que hace un tiempo que desarrollan actividades ahí. Acodike adelantó en esta Comisión que ellos querían amoldar -no sé si fue el término que utilizaron en su momento- toda la parte organizacional de la empresa, incluso desde el punto de vista sindical. Fue más o menos en esos términos, y tenemos las versiones taquigráficas a disposición de todos, de cuáles fueron los conceptos. Eso producía una especie de abrir el paraguas para situaciones que se iban a generar. Entonces, sería bueno tener esos datos.

Por otra parte, debemos saber si los fundamentos que maneja Acodike son los mismos fundamentos que maneja Riogas. Hablaron de 48 despedidos. Son 48 trabajadores despedidos de Acodike más los despidos que se dieron en Riogas. La idea es saber los fundamentos que han manejado las empresas. Sabemos cuáles son los fundamentos de Acodike, desde el punto de vista de la competitividad y porque hubo una reducción de personal en Riogas, y ellos tomaron esa decisión, pero ¿qué es lo que dice Riogas? Sabemos que van a estar también los trabajadores de Riogas, pero supongo que desde esa mirada más global por parte del PIT- CNT deben tener una opinión más general de lo que se ha venido planteando.

Esas son algunas de las consultas que queremos hacer.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Pido disculpas por mi llegada tarde a esta reunión.

Además, me disculpo ante el señor presidente, pero me gustaría tener la posibilidad de otorgar una interrupción a nuestros invitados porque vi que luego de ciertas comunicaciones parte de la delegación entró a sala haciendo gesticulaciones complicadas. Quizás haya algo más que puedan agregar ahora para el contenido de la Comisión y no sobre la base de las preguntas que uno desee formular.

No sé si esto le parece pertinente al señor presidente porque esta situación se generó justo en el medio de las preguntas. Quizá sea bueno recibir los aportes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La delegación, luego, va a tener la posibilidad de cerrar el intercambio. ¿Ahora quieren hacer alguna acotación?

SEÑOR RIVERÓN.- Está bien aclarar esta situación porque mi salida intempestiva fue por el conflicto.

En realidad, estamos ocupando la planta nuevamente en virtud de que la empresa intentó mover esto con trabajadores tercerizados ocupando los puestos de trabajo de los compañeros que están en situación de paro en este momento. Tenemos entendido que la oficial de policía que se apersonó ante los compañeros les planteó que estaban actuando en una situación ilegítima e ilegal. Entonces, nosotros le planteamos que la ocupación parcial está garantizada por ley.

En realidad, por suerte, después de una intermediación, el oficial accedió a hablar conmigo por teléfono y pudimos explicarles que su obligación era constatar que no hubiera hechos de violencia. Por suerte, no hay hechos de violencia y no se está interrumpiendo la circulación de ninguna calle. Por lo tanto, tampoco aplica ninguno de los artículos de la LUC. Le dijimos que lo que debía hacer era comunicarse automáticamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en virtud de que esa Cartera sabe de antemano que si la empresa resuelve mover la planta, nosotros vamos a ocuparla de inmediato. Por suerte, se canalizó la situación, y esperamos que no pase a mayores. Ni bien terminemos esta reunión iremos hasta la planta, y esperamos que todo transcurra en orden.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Voy a ser breve para que puedan atender las necesidades que están teniendo en este momento.

En cuanto a lo expresado por el señor presidente de ANCAP, si las empresas no han bajado la producción y siguen teniendo rentabilidad -sin tener un conocimiento pleno de la situación-, coincido en que si el beneficiario corta el empleo es un tema del empleador y no de ANCAP, por más que haya el trasfondo de un convenio con licitaciones, contratos, etcétera. De todos modos, la producción no decayó: se mantuvo y sigue estando. Además, el envasado también sigue funcionando. Vemos que hay conflictos de interés que se generan detrás de los convenios -que hoy veo y entiendo-, pero a nivel de calidad de producción y de cantidad no se redujo y sigue estando. Está bien hacer proyecciones para ser más competitivo contra Megal, entre Acodike y Riogas, pero al momento actual la producción está. La producción y la venta no son de la próxima licitación que está saliendo, sino de lo actual que se está vendiendo.

Entonces, cortar hoy una producción que tiene que ver con una licitación anterior, con una licitación que puede estar terminando o que está en sus últimas etapas frente al hecho de concretar una licitación futura son cosas que van de la mano para el día de mañana, pero en la actualidad la empresa se tiene que hacer cargo. Lo que esto demuestra es que con 48 trabajadores menos saca la misma producción. ¿Se sabe cuántos trabajadores estaban trayendo en las camionetas para ocupar los lugares de los trabajadores que fueron despedidos?

Más allá de toda la persecución sindical y de todas las situaciones de trasfondo que pueda haber en esta situación, me gustaría saber si a los trabajadores que fueron despedidos les hicieron las liquidaciones de haberes correspondientes. Quiero saber si hay algún trabajador que esté en el Banco de Seguros por desempleo y si hay algunas de las cuotas cubiertas de esa manera o no.

Por otra parte, quiero conocer si el tema de la producción que se está llevando a cabo en la planta con 48 trabajadores menos -según una de las hipótesis- sigue en la misma condición.

Otra de las consultas refiere a los funcionarios de las plantas. Por ejemplo, yo trabajé en el rubro de las vidrierías y teníamos oficiales de diferentes grados. Cuando llegabas a ser oficial grado 5 -eras cortador y colocador-, si te tocaba barrer tenías que hacerlo, así como limpiar los baños y el vestuario. ¿Por qué? Porque cubrías todos los grados. Te pagaban como grado 5, pero si la empresa te precisaba eras el comodín. Entonces, dentro de esta industria, me gustaría saber cómo se manejaban los oficios y las categorías. Por más que haya especialidades de acuerdo con el área en la que uno trabaja, deseo conocer si los trabajadores deben desempeñarse en otros ámbitos de la producción.

Me quedé con una duda con respecto a la fecha del incendio que detallaron. Me gustaría saber en qué fecha fue porque no retuve esa parte. Quiero conocer si fue algo

actual o pasado. La duda que se me generó -por no retener la fecha- fue si se trataba de un problema actual que sucedía por la falta de funcionarios o si era un tema viejo que había pasado por motivos circunstanciales.

En cuanto a la ocupación, cuando leyó el mensaje el secretario -si no me equivoco-, deducimos que apareció el móvil. Me ahorraron la consulta con esa intervención que tuvieron.

Acá, se nota -y se ve- la realidad de una situación tensa, con una cantidad de personas que en este momento se está quedando sin empleo, y una lucha por mantener a esos trabajadores -o a la mayor cantidad posible- dentro del compromiso y la palabra que otros tomaron en su momento. Sin embargo, ante los hechos y la burocracia en la que vivimos los uruguayos desde que tengo uso de razón -soy de 1983, pero siempre vivimos en una burocracia-, entendemos que los tiempos de necesidad de unos frente a los tiempos en que se ejecutan las otras cosas no van de la mano. Por lo tanto, quiero conocer qué herramientas ha brindado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Deseo saber si el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha hecho algún tipo de supervisión y si hubo denuncias ante la URSEA, ya que es el organismo que debe brindar las habilitaciones para trabajar con el gas; si me equivoco, corrijanme.

En base a lo que dijo en su intervención el delegado acerca de la ocupación de esta mañana, quiero conocer cuántos trabajadores estaban intentando ingresar nuevamente a la planta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer un comentario general. Luego, le cederé la palabra a la delegación para que responda y redondee su intervención.

Esta Comisión ya ha abordado el tema del supergás de diferentes formas. Recuerdo que a fines del año pasado recibimos a la empresa Megal, que hizo algunas consideraciones y nos dio su mirada con respecto al rubro. También recibimos a la delegación de ALFAS en circunstancias de despidos de los camioneros, de los que transportan el granel. En ese caso también se observaba un corte netamente antisindical y también se cubrieron con tercerizaciones. Ese es un proceso que viene avanzando en la empresa.

Como comentó el señor diputado Carballo, hemos visitado la empresa, la conocemos un poco, y podemos ilustrarnos o imaginarnos lo que nos están contando. Las medidas de seguridad era algo que llamaba la atención; me refiero al mantenimiento de las garrafas. Allí había un trabajo bastante técnico y específico. Por lo tanto, lo que escuchamos de formaciones *express* nos llama la atención y nos preocupa.

Quiero hacer una consideración quizás por fuera de lo específico de lo laboral, pero estamos hablando de una empresa que envasa y comercializa un producto que ella no extrae ni importa en un terreno que no es de su propiedad. Además, trabaja con un producto que es subsidiado. De alguna forma, como empresa, cuenta con un montón de ventajas que otros rubros o empresarios no tienen. Por lo tanto, debe atenerse a los requerimientos mínimos como, por ejemplo, respetar la legislación laboral.

Este era un comentario que tenía la necesidad de realizar.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Tengo dos preguntas puntuales. Una, tiene que ver con el tema de los cambios tecnológicos. Quiero saber si ustedes han notado dentro de la empresa que hayan avanzado. Planteo esto porque en su última comparecencia en esta Comisión la empresa dijo que estaba trabajando fuertemente en eso. Deseo conocer si vieron algún tipo de inversión en cuanto a cambios tecnológicos, ya que podrían ser algunos de los elementos que los llevarían a achicar el personal.

Por otra parte, me interesa saber sobre los cursos de formación, puesto que en ese momento nos anunciaron que estaban trabajando con Inefop (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional) y Cocap (Consejo de Capacitación Profesional). Quiero saber si los trabajadores hicieron algún tipo de curso de formación profesional.

SEÑOR GUICHÓN.- Voy a comenzar respondiendo la pregunta que más se repitió -no por una cuestión de orden-, que tiene que ver con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Ministerio generó los ámbitos correspondientes, lo hizo de manera inmediata y adoptó la postura adecuada para atender esa situación. Nosotros fuimos convocados el sábado, el día siguiente a los despidos -antes de la entrada de Semana de Turismo-, y el ministro en ejercicio, el doctor Arizti, nos dijo que para seguir negociando cómo íbamos a trabajar y cómo íbamos a afrontar la zafra lo primero que necesitábamos era el levantamiento de los despidos. Lamentablemente, se nos fue desinflando en el camino, y por ello hablamos de la puja de poderes y de quién le tuerce el brazo a quién. Hemos tratado de buscar otras puertas para encontrar una salida.

Consideramos que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está haciendo lo mismo, comunicándose con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y con ANCAP. Estamos a la espera de que nos convoquen. A propósito, tenemos algunas propuestas laborales para empezar a encontrar una salida, pero no mucho más. Sucede que se pone como excusa que nadie tiene la autoridad para obligar a la empresa a hacer equis cosa o a tomar cierta decisión. Entonces, siempre nos quedamos en la impunidad de que van a hacer lo que quieran hasta cuando se les antoje.

Con respecto a la reestructura -como preguntó el señor diputado Otero-, vemos que hay cierta relación con la reestructura que venía implementando la empresa en esos sectores, en los que hubo despidos masivos y siempre cayó algún representante sindical o alguien de la directiva del sindicato. Por ejemplo, en el sector de granel se despidió al vicepresidente del sindicato y en ese conflicto también se despidió al secretario general. A su vez, no se respetó un acuerdo firmado en el Ministerio de Trabajo que establecía que los cambios en el sector granel no iban a traer pérdida de puestos de trabajo ni una reducción de las condiciones laborales. Eso lo tenemos guardado.

Lamentablemente, el Ministerio no tuvo la fuerza suficiente para hacer valer esa acta firmada de manera tripartita. Entonces, nos preguntamos hasta dónde van o hasta dónde nos dejan ir, y si hay posibilidades de solucionar el conflicto o no hay voluntad para ello.

La característica de los despidos -era una de las preguntas de la diputada Melgar- es que afectan a trabajadores que están sindicalizados. Eso ha sido una regla. Volvemos a referirnos a lo que pasó en el servicio a granel. Allí, de 16 trabajadores se despidió a 15, que eran los sindicalizados. El que quedó con trabajo fue el no sindicalizado, aunque al final también lo despidieron. Si será alevoso que cuando se dan los despidos, el viernes, el único trabajador no sindicalizado levanta la mano y dice: "*¿Puedo hablar con alguien del Directorio? Yo no estoy sindicalizado*". ¡Si estará normalizado que estar sindicalizado es una mala palabra o motivo de despido!

Obviamente, para nosotros esto tiene un tinte sindical, y vemos el reflejo en las otras empresas. Lo que se busca con esto es que las empresas tomen decisiones sin que nadie les ponga un freno, e instalen reestructuras como estamos viendo hoy en Riogas.

La situación de los despidos en Riogas es bastante similar; la empresa apunta directamente a ANCAP; no anda con especulaciones ni trata de dibujarlo de otra manera, como lo hace Acodike, sino que dice: "*Acá ANCAP cambió las condiciones. Por lo tanto, que ANCAP y el gobierno se hagan responsables de los despidos*".

¿Qué pasa con los trabajadores? Como ya están judicializados, hubo despidos y un montón de sanciones, no tienen forma de revertir esta situación y, lamentablemente, la gran mayoría termina arreglando un despido económico y se va. Entonces, se instala una forma de trabajo que, si bien no es informal, no genera una relación entre la empresa y el trabajador.

Son empresas estables, con años en el mercado y con el monopolio del supergás. Es un supergás que está regulado y que no tiene casi competencia. Sin embargo, a los trabajadores les generan esa especie de incertidumbre laboral; te imponen esa incertidumbre cuando hay poca demanda, pero ninguno de nosotros se hace millonario cuando ingresan millones y millones. Depende de la situación lo que te dicen.

Creemos que estos despidos se dan por la reestructura que llegó hasta la parte más firme de los trabajadores, pero la situación ya venía en caída y no podían dejar pasar esta oportunidad. Creo que quedó en evidencia que Acodike aprovechó esta oportunidad para subirse; si le sale bien, le sale bien, y si no, verá cómo se acomoda. En el peor de los casos, no va a perder porque no perdió mercados y sigue con las mismas condiciones y hasta mejores. Va a seguir trabajando con una persona o con otra, pero necesita a las personas para trabajar.

Con respecto a si Acodike con cuarenta y ocho personas menos trabaja igual, quédense tranquilos que si fuera así hace rato que las hubiera echado a todas sin necesidad de licitación.

En realidad, lo que quedó en evidencia es que desmanteló los sectores que nosotros veníamos mencionando; de ahí sacó trabajadores. Esos trabajadores son necesarios y por eso tomó trabajadores de otro lugar, contrató a trabajadores nuevos y les ofreció horas extras. Además de traer trabajadores de afuera, hubo algunos que no están sindicalizados que ayer se quedaron todo el día en Acodike. Cuando el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social le preguntó a la empresa cómo iban a trabajar en la zafra, esta contestó: *"Le vamos a ofrecer horas extras al personal"*. Esto no tiene ni pies ni cabeza, porque es un sector con una rebaja de la carga horaria por esfuerzo físico. Se necesitan treinta y un trabajadores en la planta para que esté operativa. O sea que deberían conseguir treinta y un trabajadores para la mañana, que se quedaran todo el día y que trabajaran ocho horas extras de lunes a viernes todos los meses del invierno. Además, les estarías triplicando el salario a los trabajadores. Me parece que no tiene ningún sentido. Sin embargo, cuando se le dice a la empresa que esta situación no tiene sentido, contesta: *"Bueno, contrataremos personal nuevo"*. Entonces, ¿cuál es el problema con los trabajadores que están despidiendo? La contratación del nuevo personal se dio ahora, a un mes de la zafra. ¿Cuál va a ser la necesidad de trabajadores en la zafra?

Por otro lado, los trabajadores tercerizados que tiene la empresa son eventuales, pero trabajan hace seis años y tienen un corte anual de un mes, que es cuando el turno en el que se desempeñan sale de licencia. En realidad, lo que no terminan de abrochar es la relación laboral entre el trabajador y la empresa, pero son trabajadores efectivos. Uno no es eventual si trabaja seis años durante once meses al año, con un corte de un mes y después vuelve; tampoco está en el puesto número uno en una lista de prelación con evaluaciones hechas por parte de la empresa. Me parece que ahí no hay nada de eventual.

Lo que dicen es que equis empresa, que suministra personal, es muy cara. Bueno, que tomen a estos trabajadores que ellos mismos evaluaron y que creen que son aptos para trabajar a través de otra empresa, si el laudo de los trabajadores va a ser el mismo. Nosotros no tenemos problema si quieren contratar a los trabajadores por otra empresa, pero los trabajadores son estos.

Entonces, ¿qué es lo que pasa en el fondo? Que no quieren generar ese vínculo con los trabajadores y que los trabajadores organizados terminemos también afiliando a estos compañeros. Esto es parte de lo que nos dijo la dueña de la empresa el mismo día de los despidos. Nos responsabiliza a nosotros diciéndonos: *"Ustedes no tienen por qué ser los representantes de ellos, que son de otra empresa"*.

Si se le pregunta a Acodike a cuántos trabajadores despidió, dice que fueron 14; los otros son extraterrestres. Esa es un poco la realidad.

Sobre la antigüedad, la gran mayoría tienen una antigüedad altísima. Tenemos el ejemplo del secretario general del sindicato, que nos acompaña hoy, que lleva más de diez años trabajando, y que es despedido.

En cuanto a los cambios tecnológicos, no tuvimos ninguno.

Respecto a la flexibilidad del sindicato, la empresa nos plantea empezar a hacer capacitaciones y acompañar los cambios tecnológicos. Nosotros participamos con la empresa de reuniones con el director de UTE, donde evaluamos un montón de posibilidades para que los trabajadores se capacitaran para futuros cambios tecnológicos y para actividades por fuera del supergás; incluso, se planteó la posibilidad de que los trabajadores pudieran culminar sus estudios. Lo mismo con Inefop. Nosotros acompañamos todo ese proceso.

A la vez, acompañamos cambios económicos. Mientras la empresa crecía, nos decía que teníamos que acompañar los cambios que debía instalar ANCAP. Entonces, debíamos dejar de percibir un montón de beneficios que fuimos logrando, obviamente, porque la empresa tenía la posibilidad de darlos, si no quédense tranquilos que no los hubiera dado.

La situación de la empresa no cambió. Ya habíamos tenido reducciones como para prepararnos y que esto no nos impactara, aunque al final nos terminó impactando igual. Reitero: no hubo cambios tecnológicos. En realidad, se aprovecharon de la situación para terminar de dar el golpe en el supergás, porque en el fondo lo que se busca es sacar a la organización sindical del supergás. Claramente, en las tres plantas -si bien hay cuatro empresas- lo que se busca es tener la máxima flexibilidad. Y la flexibilidad es precarización laboral, y los trabajadores deberían acompañar esa precarización para poder seguir sacando beneficio de ANCAP. Entonces, ¿qué mejor que no tener sindicato?

Respecto a las denuncias sobre estas cosas que han venido pasando últimamente, denunciamos la situación que se dio ayer con el representante de seguridad y salud del sindicato porque entendemos que fue algo alevoso, pero los otros ámbitos no los hemos recorrido todavía porque seguimos apostando a la negociación colectiva, aunque la empresa no lo hace. Nosotros seguimos apostando a que podemos encontrar la salida por ese medio.

SEÑOR RIVERÓN.- A modo de reflexión -estamos en un ámbito legislativo, en la Comisión que atiende las cuestiones laborales-, quiero manifestar que hace días que nos venimos haciendo la siguiente pregunta. Planteamos como un gran titular la situación de equilibrar las relaciones laborales en el Uruguay. Para eso era imprescindible asegurar la libertad de los no huelguistas. Ayer hubo un compañero que quiso empezar a trabajar y la empresa le impidió el ingreso. Empiezan a surgir medidas sobre las garantías de los no huelguistas, pero también más dudas sobre los trabajadores sindicalizados. Y los que aseguramos determinadas garantías para los compañeros, ¿donde estamos? ¿No será hora de empezar a evaluar seriamente la posibilidad de equilibrar la balanza, de plantearnos que el artículo 158 de la OIT es más que urgente, y que los trabajadores

comencemos a tener garantías de que nos expliquen dónde está el fundamento de nuestros despidos?

El compañero que está sentado acá, que fue despedido en diciembre, tuvo una evaluación de 100 puntos. O sea que no tenía ningún área para corregir. Tres meses después es desvinculado. ¿Dónde están las garantías? ¿Dónde está el famoso equilibrio de la balanza? Sin embargo, automática y rápidamente llega el desalojo cuando los compañeros resuelven tomar una medida. La empresa se niega rotundamente a negociar en cualquiera de los ámbitos. No aparece una sola sanción en ningún lado, y eso que opera propiedad de todos los uruguayos y de todas las uruguayas. ¿No será hora, en el marco de las licitaciones, de empezar a poner determinadas garantías para los trabajadores y las trabajadoras, que a su vez sean garantías para el resto de los ciudadanos y ciudadanas de este país en el sentido de que no se les puede conceder determinadas licitaciones a empresas que no estén dispuestas a respetar los ámbitos de negociación colectiva y de diálogo social que este país, en forma histórica, conquistó desde hace un montón de años? Está claro que eso es materia para el ámbito legislativo y, sobre todo, para esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación. Nos vamos a mantener en el tema porque en instantes vienen los trabajadores de Riogas.

(Se retira de sala la Asociación Laboral de Funcionarios de Acodike Supergás y la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Trabajadores de Riogas, ATR, y de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, FUECYS)

—La Comisión da la bienvenida nuevamente al representante de FUECYS, señor Favio Riverón, que nos acompañó cuando estuvo la delegación anterior, y a una delegación de la Asociación de Trabajadores de Riogas (ATR), integrada por la asesora, doctora Gabriela Fernández, y por los señores Fabián Trotta y Pablo Oronel.

Quiero aclararles que tienen aproximadamente veinte minutos para hacer una exposición general sobre la situación que están atravesando. Luego, habrá una instancia de consultas y consideraciones, y ustedes cierran la instancia de intercambio.

SEÑOR RIVERÓN.- Parte del relato que vamos a hacer aquí tiene que ver con el preámbulo que hicimos en la situación anterior, es decir, cuando arrancaron las licitaciones y demás.

En medio de estas licitaciones, tenemos algunas particularidades que se fueron dando con esta empresa, que siempre fue la más dura en la perspectiva de cómo visualiza su organización sindical, a partir de que hubo un conflicto muy grande por 2016. Está claro que se tomaron el tiempo suficiente y aplicaron una estrategia para visualizar cómo desarticular la organización sindical.

El año pasado tuvimos un conflicto muy duro con una empresa, con la que no logramos ponernos de acuerdo. Nosotros terminamos levantando, en términos generales, el conflicto después de un desgaste muy grande. Podría repetir lo que dije en el escenario anterior, en cuanto a la falta de herramientas de parte del Ministerio de Trabajo a la hora de poder presionar de alguna manera a las empresas cuando estas se cierran al espacio de la negociación colectiva. Pero aquí fueron un paso más lejos. Hoy sobre 75 trabajadores de Riogas y sobre FUECYS pende la situación de un posible embargo, una demanda que la empresa está intentando realizar en virtud de que entiende que toda la pérdida ocasionada por las diferentes medidas que se fueron tomando en ese conflicto nosotros se las tenemos que cubrir. Como establece la ley, la empresa tiene un plazo de hasta cuatro años para iniciar la demanda; por lo tanto, esto oficia casi como una espada de Damocles, sobre todo para los compañeros que todos los días ingresan a Riogas a

realizar sus tareas. Esto claramente puede llevarlos a preguntarse para dónde voy, cómo me muevo, qué digo, qué no digo, qué hago y qué no hago.

Esto es parte del escenario. El resto de los detalles que estamos transitando en esta recta final con estos despidos que aparecieron ahora serán abordados por los compañeros de la delegación, pero quería poner esto en escena.

SEÑOR ORONEL.- Antes que nada, quería agradecer la instancia que nos están brindando. Para nosotros es muy importante estar presentes hoy aquí y dar nuestra posición de cómo se vienen dando las cosas.

Como bien decía el compañero Favio, esto no es de ahora, sino que viene siendo programático y se viene haciendo, como mínimo, desde 2016. No es una reforma que salió de ahora o que la hayan practicado ahora. El tema del desgaste sindical es para hablar largo y tendido, pero como tenemos un tiempo reducido, vamos a dar las pautas principales.

El año pasado a los lesionados se les mandó un comunicado vía WhatsApp de la empresa, que todos iban a ser trasladados al segundo turno de envasado, logrando así colisionarlo. Como se comprenderá, si tenemos una plantilla de 36 trabajadores y allí metemos 15 que no pueden ir al flete de carga, lógicamente, lo que estamos ocasionando es una colisión en ese turno. Fue transcurriendo el tiempo, y el 31 de marzo la empresa nos desafecta de nuestra fuente laboral, aludiendo que todo venía por un tema de pliegos y de licitación y que la culpa no es de ella, sino de ANCAP

En ese transcurso de tiempo, lógicamente, han pasado muchas cosas, que el delegado sindical abordará con mayor profundidad.

Nosotros queremos dejar claro que quienes hoy estamos aquí somos padres de familia, y venimos a pelear por la fuente de trabajo. De la gran mayoría de los que fueron desafectados, el que tiene menos, tiene once años dentro de la empresa, no tiene observaciones verbales ni suspensiones. Por lo tanto, me parece totalmente desmedido este accionar que toma la empresa Riogas particularmente con nosotros.

Cabe destacar que dentro de las 26 desafectaciones que realiza la empresa el viernes antes de la Semana de Turismo -no es un dato menor-, 24 de ellos son lesionados, según lo que indican las certificaciones. Voy a hablar de mi caso particular porque estoy presente. Yo tengo una tendinosis crónica, una epicondilitis de brazo derecho, por lo cual cobro una renta. También sufrí una caída por una colocación mal hecha de un antideslizante que me llevó a una rotura de hombro, en el que tengo tornillos y demás, y puedo mover el brazo solo hasta cierto punto. Lógicamente, tengo otra renta por ese motivo. Y así hay un montón de compañeros que están lesionados y en la misma situación. Hay algunos que están en el Banco de Seguros, y otros que están en la lucha con el Banco de Seguros, porque no es fácil tener los exámenes, las rentas. Es todo un tema, y además juegan otros factores. Queremos que ustedes tengan en cuenta la gravedad que tiene el asunto.

Por otra parte, queremos señalar que la condicionante es que todos los despedidos tuvimos actividad sindical. En mi caso particular, fui delegado de Riogas, de la mesa política del SUTS (Sindicato Único de Trabajadores del Supergás) en su momento. Luego, tuve esas dos lesiones que recién comenté, por lo que dejé un poco la participación sindical. Hoy, volvemos, y estamos acá. En mi caso particular, entré el 1º de diciembre; me dan la licencia correspondiente por el tema de la operación, y me desafectan el 31 de marzo. También tenemos el caso de otro compañero, que se llama Wilson, que está esperando una prótesis de codo, a quien le pasa más o menos lo mismo. Yo estuve en Riogas después de que volví de la lesión cerca de un mes y medio. Estamos hablando de jornales trabajados, licencias de por medio. O sea que eso también

demuestra que esto ya era premeditado. La empresa lo que quería era laudarse para poder cerrar un número un poco más bajo al momento de la liquidación. Todo esto en el contexto de que estaba programado, y no fue porque Riogas se vio en la obligación por un tema de números ahora.

Otra cosa que nosotros acusamos y queremos dejar presente es que acá no hay un tema económico de ningún tipo; no es un tema económico. A nosotros nos desvinculan, y enseguida estaban operando 24 funcionarios tercerizados. Se trabajó los sábados y domingos, pagando horas triples a los funcionarios desafiados. Nosotros no entendemos cómo en dos fines de semana nos pagan el sueldo a todos. O sea que no viene por la parte económica. Siguiendo la misma perspectiva, quizás Riogas tenga otro sentido, por eso busca el conflicto y determinados beneficios. Quizás por eso sacó la circular de que esto era culpa de ANCAP. Nosotros tampoco entendemos por qué apunta tanto a eso. Será una cosa que habrá que tratar. Nosotros hablamos de lo que sabemos, de lo que entendemos y de lo que la empresa misma expone en comunicados de prensa, no lo invento yo.

Recién el lunes pudimos empezar a movernos sindicalmente, y comenzar a consultar a nuestra abogada de confianza para hacerle las preguntas pertinentes en cuanto a la liquidación, a qué es lo que nos puede llegar a pertenecer, o no, y qué ámbitos podemos citar.

El gran problema fue que en el transcurso de la Semana de Turismo, tan compleja para todos -yo entiendo que se tranque todo porque las personas están de vacaciones, y se las merecen porque trabajan-, seguimos recibiendo comunicados de la empresa. Y aquel que respondía el mensaje que la empresa citaba, se ganaba una especie de cupón a tener llamadas interminables para que fueran a firmar. En ese contexto, tenemos la certeza de que de los 26 compañeros, 12 firmaron; inclusive, les ofrecieron algún beneficio extra a lo que ya era la computación de despidos para lograr esa firma y que no llegaran a ningún otro ámbito, apostando mucho -me hago cargo de lo que digo; lo dije en el Ministerio también, frente al director- a la deshonestidad intelectual, cosa que a mí me parece aberrante. Pero quiero dejar claro que eso pasó, y pasó acá, en Uruguay, y pasó con nosotros.

Luego de todo ese periplo, hoy tenemos la certeza de que somos 10 compañeros que entendemos que debemos seguir por un tema de principios -que somos todos afiliados-, dando la lucha, pidiendo explicaciones y no dejando pasar estos pequeños puntos, que para nosotros son importantísimos.

Nosotros tenemos hijos y el día de mañana tendremos nietos; por lo tanto, debemos hacer las gestiones para que no exista precarización ni informalización de la parte laboral para cuando les toque trabajar a ellos. Calculo que la gran mayoría de los aquí presentes entienden que esto no es beneficioso ni siquiera para el país.

Vale aclarar que no hemos tenido todavía otra instancia en el Ministerio. La que tuvimos fue el sábado, y hablamos largo y tendido. Esperamos cerca de doce horas para tener una respuesta. La empresa Riogas se presentó, tiró una respuesta lineal y sin cambios, que iba a ser la de los despidos. La respuesta de la empresa fue: *"Acá no hay negociación. No vamos a hacer nada. No vamos a reintegrar a nadie"*. Esto lo dijo en forma consecutiva, tanto el sábado como el lunes. En esa intransigencia es que nosotros nos estamos manejando; en esa intransigencia es que nosotros salimos y decimos: *"Muchachos, nos está pasando esto"*. Por favor, esto no se puede permitir; no quiero que pase en Uruguay. Volvemos de vuelta a lo mismo.

Queremos que ustedes estén en conocimiento de que nuestro trabajo es lesivo y repetitivo; además, las lesiones son constatables. Nosotros no venimos a decir que nos

pueden pasar estas cosas, sino que ya sabemos que existen estas enfermedades profesionales y que ya están dando estas certificaciones médicas. Además, tenemos todos los estudios que permiten relevar y evaluar la información.

Entonces, nosotros entendemos que, teniendo en cuenta que realizamos un trabajo lesivo -eso es lo que estamos explicando-, precarizar ese tipo de empleos es ir contra una política del Estado uruguayo. Eso lo tenemos clarísimo, o es lo que nosotros pensamos, y lo consideramos muy grave.

Por tanto, si es a esto a lo que se está apostando en Uruguay, muchachos, se están equivocando de camino, y nosotros, como central sindical, no lo compartimos, más allá de las diferencias que podamos tener entre una y otra orientación, porque entendemos que lo que beneficia al país nos hace bien a todos, y no solo a los trabajadores.

Ahora le dejo la palabra al compañero, pero voy a volver a pedir la palabra para seguir hablando de estos temas.

SEÑOR TROTTA.- El sector del supergás está en una situación muy compleja y grave, teniendo en cuenta el avasallamiento tan grande que está sufriendo la organización sindical; la situación es muy complicada.

En realidad, teníamos un convenio colectivo, pero no se respetó; además, no se informó a la organización acerca de los despidos masivos que se iban a realizar. Hablamos de 26 trabajadores de Riogas que fueron despedidos el 31 de marzo. Al mediodía nos fuimos enterando, a través de distintos compañeros, que esos trabajadores estaban siendo desvinculados; como dije, la empresa no se molestó en avisarle a la organización sindical que iban a realizar estos despidos masivos. Entonces, fui a hablar con los compañeros de Acodike para trasladarles la problemática que estábamos teniendo, y mientras estaba yendo para FUECYS, me entero de que 27 trabajadores de Acodike habían sido despedidos.

También quiero decir que 88 trabajadores de Roigas ganamos un juicio y que la empresa fue condenada a realizar un pago, a futuro; sin embargo, la empresa, bajo amenaza de despido -reitero que el juez falló a favor de nosotros, por lo que la empresa tenía que pagar ese beneficio a 88 trabajadores por un año- dejó sin efecto ese beneficio, que fue otorgado por un juez. ¡Al grado que llega: pasa por encima de un juez y avasalla todo! Como dije, teníamos un fallo con condena a futuro, pero amenazó con que iba a despedir a los 88 trabajadores, y tuvimos que renunciar a eso.

Entonces, pasó el tiempo, pero da la casualidad que los 26 compañeros despedidos estaban entre los trabajadores que iban a cobrar ese beneficio en el futuro.

Por lo tanto, lo que veo es que en la rama del supergás se está llevando a cabo un atropello que no lo frena nadie. ¿En qué nos podemos amparamos los trabajadores? ¿Qué camino es el que vamos a tomar? Además, ¿qué camino quieren seguir estas empresas al avasallar y avasallar a la organización sindical? ¿Quiere dejarnos sin derechos?

Enjuiciaron a 78 trabajadores por hacer valer nuestros derechos sindicales, y por \$ 18.000.000, nos obligan a hacernos cargo de las pérdidas que dijeron que tenían. Entonces, ¿cuál es el camino que les queda a los trabajadores? ¿La empresa va a seguir desvinculando a gente que entró hace once, trece, catorce o veintisiete años? Estos trabajadores entraron sanos y se van todos rotos; también hay que tener en cuenta que la reconversión para realizar otro trabajo es complicada. Además, algunos compañeros tuvieron que jubilarse con cuarenta años; se cuenta con esos historiales y se puede verificar que el trabajo es nocivo. Antes se cargaba desde la cuarta fila, pero con la organización y la Facultad de Medicina logramos bajarlo a tercera fila, porque se comprobó que era nocivo para el ser humano, para la columna. Bueno, el compañero

tiene esa dolencia y esas lesiones, y hay otros compañeros que tienen lesiones más graves.

Entonces, lo que nosotros vemos es que hay un atropello constante hacia la organización; cuando nosotros nos queremos mover por nuestros derechos, nos avasallan, porque la organización en ningún momento fue notificada de esos despidos, tan nocivos y repudiables. A la organización nunca se la informó de la reestructura que iban a hacer -como dijo el presidente de FUECYS, Favio Riverón-, la que dicen que se debe a que les cambiaron los contratos al 1º de marzo, pero eso es mentira; el presidente de ANCAP salió a desmentir esa información, porque tenían para agarrar un porcentaje de DUCSA. En realidad, Riogas no quiso acceder a ese pliego, por lo que quedó un 70% en Megal y un 30% en Acodike. Entonces, ¿cuál es el camino más fácil? El de los trabajadores, que son la punta de lanza. En realidad, las empresas no se pusieron de acuerdo con ANCAP a nivel comercial, y eso lo estamos pagando los trabajadores, porque 53 familias quedaron en la calle; además, hay gente que tiene lesiones muy graves, que recibirá una indemnización y será descartada, sin importar que entró sana al ámbito laboral y se va toda rota; hablamos de personas de cuarenta años de edad, y que tienen un largo trayecto para jubilarse.

Por lo tanto, es muy compleja la situación que estamos pasando, y nadie está poniendo un freno a todo esto. En realidad, es muy duro y difícil ver que nadie haya dicho: "*Paren un poco; ¿qué es lo que quieren?*". Lo que yo veo desde mi lugar de trabajo es que quieren destruir la organización sindical y precarizar todos los puestos de trabajo. Eso es lo que nosotros estamos viendo.

SEÑOR ORONEL.- Vuelvo a reiterar la cifra a los presentes: \$ 18.000.000 por cerca de dos horas; ponemos en contexto que después nos quedamos un rato al costado haciendo toda la maniobra de la comunicación sindical. Reitero: \$ 18.000.000 por dos horas; nos están enjuiciando por \$ 18.000.000 y dos horas. Estaría bueno saber cuáles son los montos que maneja Riogas, pero ellos mismos nos están diciendo que si en dos horas recaudan \$ 18.000.000, en ocho -solo tenemos que hacer una regla de tres- recaudan un disparate de plata. O sea que no estamos hablando de números -lo reiteramos-, y no sé por qué ANCAP se quiere desvincular de eso, aunque eso es algo aparte.

Volviendo a lo que decía el compañero, la gran mayoría de los desafectados -más allá de que tenemos un compañero que está certificado por Disse y está operado del corazón, y se lo echó igual- somos jóvenes; yo tengo 37 años, y el compañero que está esperando la prótesis de codo tiene 48 años. En realidad, todos tenemos entre 35 y 55 años. La verdad es que no tengo la más pálida idea de cómo voy a hacer para trabajar hasta los 65 años, si es que se aprueba la ley. Sin duda, tenemos esa incertidumbre y no sabemos cómo vamos a hacer. Por eso nos presentamos aquí y estamos dando esta discusión y planteando nuestros inconvenientes. También queremos referirnos a los inconvenientes que vamos a tener en el futuro; nosotros avizoramos que los vamos a tener, porque perdimos nuestra fuente de trabajo, aun teniendo un legajo limpio. En lo personal, hace trece años que trabajo en la empresa y nunca tuve una suspensión, pero voy a salir al mercado laboral con una desventaja enorme. Quizás alguno pueda decir que me puedo formar en otra área, y es cierto, pero este no es el momento, porque tengo la cabeza en cualquier lado, menos en la formación.

En cuanto a lo que argumenta Riogas, solo puedo decir que en su momento se hará cargo de esos descargos, porque nosotros estamos hablando de lo que está respondiendo, más que nada ante la prensa, ya que no tenemos diálogo de ningún tipo con la empresa. Vale aclarar que Riogas tomó esa decisión de manera unilateral, aunque teníamos un convenio bipartito y tripartito. En ese sentido, en los comunicados de prensa

muchas veces se hace referencia a la famosa cláusula de paz. Es verdad que esa cláusula existe, y está para respetarse, y nosotros hemos tratado de respetarla lo máximo posible. Asimismo, en la cláusula de paz se hace referencia a que tanto la patronal como los sindicatos tienen que realizar sus comunicaciones con determinado tiempo, pero eso acá no pasó, y en ningún momento; la comunicación que la empresa llevó a cabo fue por vía telefónica, y mediante escribano, según nos notificaron. Eso sucedió en mi caso, porque los otros cuatro compañeros fueron retirados de la planta. A mí me dijeron que no me presentara a trabajar, y lo mismo que dijeron ante la prensa, que era un tema con ANCAP, y que por culpa de eso nosotros quedábamos en la calle. Esas fueron las explicaciones de Riogas y son las que hemos recibido hasta el momento de parte del director del Ministerio, porque no tuvimos una negociación como entendemos que debe ser, es decir, ellos de un lado de la mesa y nosotros del otro. Sin embargo, la comunicación siempre se llevó por intermedio del Ministerio, y se nos dijo que él había dicho que no iba a tomar a nadie y que la decisión ya estaba tomada. En realidad, nosotros entendemos que es un tipo de Dios que maneja, hace y deshace, no solo en Riogas, sino también en el Ministerio y en todos lados. ¡Es una cosa impresionante! Para nosotros es algo nunca visto.

También hay que dejar constancia de que esto que nosotros estamos denunciando el día de la fecha no es de hoy, sino que algunos compañeros delegados estuvieron en esta Cámara en 2015 y 2016 -pueden buscarlo en las versiones taquigráficas-, exponiendo este tipo de problemas. Cuando nosotros entramos a Riogas había una precarización enorme de trabajo, entonces, por intermedio de ANCAP, y en conjunto con Riogas, luchamos para lograr la formalidad del trabajo, ya que se había demostrado que era lesivo y que los trabajadores estaban muy expuestos a los químicos. Por eso se logró esto que ahora se quiere desarticular; sin duda, todo esto tiene un enfoque muy antisindical. Además, es como decir: *"Me saco la responsabilidad de arriba; yo no quiero dependencia de ningún tipo. Si puedo apostar a una mano de obra más barata y que no me genere dependencias si el día de mañana la rompo, lo voy a hacer, y no me importa si el trabajador tiene 20 años, o si es su primera experiencia laboral o la segunda. Él después verá cómo hace para llegar a jubilarse y si va a la olla a comer, porque eso no me interesa"*. Esto es lo que nosotros vemos; creo que a eso es a lo que apuntan, y nosotros eso no lo queremos para el ámbito laboral de nuestro país.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Agradezco que hayan recibido a los compañeros.

Como pueden ver, en el relato de ambos trabajadores se hace referencia a hechos concretos. Esos hechos, hoy o mañana, van a tener una tipificación desde el punto de vista jurídico, que es lo que me atañe como abogada; lo que a mí me interesa es la tipificación, o no, de figuras jurídicas. En realidad, sin entrar a calificarlas, son graves, porque los hechos relatados son graves.

Sin embargo, los trabajadores están acá por la fuente de trabajo -eso lo quiero aclarar ante la delegación de FUECYS, porque vamos en consonancia en ese sentido- y porque esos empleos son insalubres, y a pesar de eso no tienen ni siquiera una jubilación bonificada.

Además, todos los despedidos están lesionados, y algunos trabajadores, inclusive, quedan sin seguro de paro porque los jornales no les alcanzan, y están a la espera de una prótesis de codo. En realidad, toda esa situación, de alguna manera, fue diagnosticada y seleccionada por la empresa, porque es muy difícil que no haya pensado en los trabajadores que están lesionados, a quienes les dijo que no podían trabajar más en Riogas; sin duda, es muy lamentable.

Desde mi punto de vista, como abogada, digo que ellos quieren la fuente de trabajo. Obviamente, estamos en el ámbito parlamentario e invoco la legislación relativa a que la

actividad está beneficiada porque tiene notas de insalubridad; si no, no estarían 24 de los 26 con enfermedades crónicas. Estamos hablando de enfermedades crónicas; no estamos hablando de una enfermedad transitoria.

Lo último que voy a decir es que, de alguna manera, todos los hechos que ellos mencionaron tipifican lo que afirmaba el doctor Helios Sarthou, y voy a retomar sus palabras: *"El receso patronal complejo e impuro es el campo propio y natural del llamado despido abusivo."*

Se configura cuando el receso unilateral ejercido por el patrono no se limita a la extinción del contrato, sino que por existir mala intención, culpa grave y aun culpa leve causa un perjuicio, no por la circunstancia misma del despido, sino por la complementariedad antijurídica en que está envuelto".

Acá lo que vemos es que se da una cronología de hechos que nacen en 2016 -como dijo muy bien el delegado de FUECYS-, pero también se configuran en 2018, con una sentencia en la que tenemos una cosa juzgada; en eso participó el estudio. Los trabajadores tenían una condena a futuro; se firma bajo presión de despido. Luego, en 2019 -si no me equivoco-, hay otro reclamo, en este caso, de un 12% que no fue asistido por el estudio-, con un reclamo, que también se firma bajo presión de los despidos. Después viene la pandemia, y en 2022, cuando un trabajador es despedido y se toman medidas gremiales, hay acciones civiles reclamando dieciocho millones a los trabajadores, cosa que en el ámbito del derecho laboral es algo inaudito. Es insólito que se culpe al trabajador por ejercer un derecho constitucional que está reglamentado en nuestra Constitución, que es la libertad sindical y poder hacer medidas gremiales. Hicieron medidas gremiales de brazos caídos dentro de la empresa y esas medidas fueron sancionadas.

Con esto quiero decir que hay notas, pero ellos vienen por la fuente de trabajo y quieren escuchar ecos de parte de ustedes, ver en qué medida pueden colaborar desde el Parlamento, desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde el Estado mismo. Quieren ser escuchados como trabajadores.

Termino diciendo lo que manifestó el doctor Helios Sarthou en una de sus charlas, y me voy a remitir textualmente a sus palabras porque, se quiera o no, de alguna manera es el reflejo de lo que está pasando hoy: *"Y para terminar quisiéramos decir que indudablemente todo el circuito del despido abusivo no logra el verdadero objetivo que el derecho laboral tiene que lograr, que es el mantenimiento de la fuente de trabajo. Esta lucha de la jurisprudencia para lograr una indemnización cuando el trabajador, como decía Camerlinck, puede ser lanzado a la desocupación y al hambre, es una lucha justa pero insuficiente. Por supuesto que la solución no está en el ámbito exclusivo del derecho. La solución está en el plano de la realidad económica, pero sin duda en un momento de tratar este tema uno tiene que ser ferviente partidario de la estabilidad y del pleno empleo. Por eso al final de esta charla queremos abrir la esperanza de que nosotros algún día podamos tener un régimen de estabilidad en la cual el trabajador sepa que manteniendo buena conducta, respetando sus deberes, nunca habrá de perder la fuente de trabajo."*

Nada más, muchas gracias".

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Evidentemente, tanto la delegación de los trabajadores de Acodike como ustedes han tenido puntos muy similares, sobre todo con respecto a la génesis del conflicto, que es bastante extraña. No es común que empresas privadas -que además usufructúan todo lo que tiene que ver con su predio, a través de concesiones y permisos, prácticamente sin costo, como bien decía hoy el presidente de la Comisión-, que están en conflicto con el gobierno, sean el

desencadenante de tantos despidos. Es extraño. Es una manera distinta de ver un conflicto.

En ese sentido, estábamos haciendo unas consultas porque no nos queda claro cuál es la situación hoy en día de Riogas con respecto a la capacidad de producción que tiene; cuál es la capacidad que tiene trabajando con 26 trabajadores menos; si de alguna manera ha mermado la productividad o hay algún tema más relacionado a la licitación que se pudo haber perdido, y cuántos años le quedan de licitación y de permiso. Digo esto porque nosotros tenemos visitas no de autoridades de Riogas, pero sí de autoridades de Acodike, de hace dos o tres años, que hablan de reconversión, de reestructura y de cambio de matriz energética. O sea que eventualmente están hablando del cambio del flujo de negocios; no sé si ustedes lo han escuchado. También con el tema de los combustibles fósiles -su uso, la responsabilidad, el medioambiente, etcétera- se plantea el cambio de matriz energética, con lo cual es un cambio importante. En ese sentido, ¿el sindicato tuvo conocimiento de algún plan de reconversión o de reestructura por parte de la empresa? Pregunto porque, en el caso de Acodike -insisto con Acodike-, los trabajadores, por lo menos, habían tenido un acercamiento y alguna propuesta. Es evidente que las patronales deben pensar el negocio de una manera similar porque hacen prácticamente lo mismo; unas más y otras menos.

Otra cuestión que también quiero saber es cuál es el relacionamiento con los transportistas de carga, o sea, quienes transportan el gas. Quisiera saber si eso había tenido algún tipo de cambio con respecto a los costos. Disculpen el salpición de preguntas, pero si bien el tema del conflicto está claro, nosotros queremos hurgar un poquito más en cosas que hayan pasado, en cuanto a si el sindicato ha estado en alguna mesa de negociación, si ha estado informado de alguna manera. Quizás hoy a nosotros se nos puede escapar algo porque, evidentemente, se sigue consumiendo y aumenta el consumo del gas. De hecho, en invierno es la clásica -está a mil mangos ahora; comentarios aparte-, y se va a seguir utilizando.

Va por ahí la cosa.

Gracias, presidente.

SEÑOR ORONEL.- Vamos a tratar de ser sintéticos y contestar en forma resumida.

Espero acordarme de todos los ítems que ha tocado el diputado Otero.

Llegamos a la situación que tenemos hoy en Riogas porque Riogas así lo quiso, y voy a ser muy sincero en eso. No me pregunten qué es lo que hay atrás, pero Riogas así lo quiso. No es que echó a 26 lesionados y casi todos afiliados porque fue algo que pasó y no se entiende cómo. Esa es la primera puntualización que voy a hacer, y espero ir respondiendo la pregunta.

La segunda puntualización es en cuanto al servicio de logística y todo lo demás. Nosotros, en servicio de granel, que es un sector dentro de planta, tenemos 11 funcionarios, y 11 funcionarios que están laudados. ¿Qué quiero decir con 11 funcionarios que están laudados? Son 11 funcionarios que están en la casa, les dan uno o dos viajes al mes, que es lo básico, simplemente como para decir que se los tiene trabajando, y a su vez se tomaron 11 funcionarios contratados, que son los que están haciendo el servicio de distribución. Parece algo loco, pero es así. Eso está pasando en el sector granel, que es -la palabra misma lo dice, pero vale dar la descripción- el que se encarga del traslado logístico del gas licuado a tanques estacionarios.

En Transgas lo que nos está pasando es que, con la misma metodología se está dejando a los compañeros en la casa, se toma a tercerizados y son esos tercerizados los que hacen el trabajo de los compañeros, y a los compañeros se les vuelve a adjudicar

uno o dos viajes al mes, como para decir: *"Mirá que en algún momento yo te tengo en cuenta en todo este mes"*.

Nosotros pensamos que esto es la punta del iceberg. Esto no termina acá; esto va a seguir. Volvemos a ratificar que no es un tema de plata, y si sale esa pregunta, lo justificamos porque no es un tema de plata, más allá de que ya puntualizamos lo de los dieciocho millones por, por ejemplo, tres horas de trabajo, siendo bondadosos.

Lo mismo está pasando en planta. Se han caído todos los convenios. Nosotros trabajamos mucho en los convenios de producción. Eso mismo está pasando en planta y ahora lo que tenemos es que todo el personal efectivo que se encuentra trabajando para la empresa Riogas está laudado en Consejo de Salarios, y se trae a gente contratada para hacer el trabajo de la gente que está para hacer ese trabajo. La diferencia que tenemos nosotros con Acodike, en cuanto al sistema operativo -creo que fue una de las citaciones, y espero contestar lo macro-, es que a nosotros ya nos ingresaron personal tercerizado, y entendimos que eso no tiene por qué pagarlo la población. Nosotros entendemos que el camino de las soluciones no son los caprichos y tampoco vamos a permitir que se venga a establecer el criterio de los caprichos. Por eso estamos acá presentes, exponiendo lo que entendemos y lo que podemos dentro de nuestras limitaciones, como ustedes comprenderán, tratando de decir qué es lo que está pasando y cómo está pasando.

Creo que algo más me falta responder.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Es importante saber si ustedes tienen conocimiento de si las licitaciones, los permisos y todo lo que depende de ANCAP está en orden y hasta cuándo.

SEÑOR ORONEL.- Nosotros no hemos tenido mucha comunicación en ese sentido, ni siquiera nos dijeron que nos iban a despedir; no hubo ese ámbito. En ningún momento se notificó de nada como para decir: *"Miren, muchachos, puede llegar a pasar esto"*. El diálogo está cortado.

Lo que sí sabemos es que antes de que se licitara el pliego la empresa Riogas se acercó a la mesa sindical y nos dijo: *"Muchachos, ustedes quédense tranquilos que, si nosotros no ganamos la licitación, el que quiera la liquidación no nos corresponde a nosotros hacerla, y el que quiera puede irse con nosotros porque tenemos trabajo para 300 personas en el terreno"* -textuales palabras del gerente de la empresa Riogas- *"así que por ese lado quédense tranquilos"*. Después nos encontramos con este pelotazo: una de las empresas que se presentó a licitar termina pagando dos veces más que la competencia. Es una cosa extraordinaria. No sé. No me corresponde a mí entrar en ese ámbito, pero cualquiera de los que estamos presentes puede entrar a la página de ANCAP a ver las resoluciones, y resulta que es disparatada la diferencia. No soy yo quién para responderlo.

Espero haber contestado en cierta forma la pregunta.

SEÑOR TROTTA.- En Riogas, toda inversión que hagan a futuro a partir del 1º de marzo de 2023 tiene que ser puesta por la empresa. De determinadas inversiones grandes a futuro en tecnología ANCAP se hace cargo al finalizar el contrato, que va del 1º de marzo de 2023 y finaliza dentro de ocho años, porque Acodike quedó con cinco. Está también en la cláusula que tenía que le pueden vender la planta. Un año antes se sientan a negociar por la venta de las plantas.

Toda inversión a futuro corre por cuenta de las empresas y de determinada inversión grande ANCAP se va a hacer cargo. Teníamos la problemática -estaba el presidente Favio Riverón con nosotros- de no precarizar el tema en la seguridad. ¿A qué voy con esto? A que si yo tengo que poner un dinero de mi bolsillo que antes me lo daba

ANCAP no se precarice todo el tema de la seguridad. Cabe destacar que ANCAP siempre puso el ojo en eso. Ahora pasa a la parte privada, y esa fue una de las cosas que nosotros resaltamos.

En cuanto a la seguridad del envase -lo que la población va a tener en su casa-, debe ser la misma que ofrecía ANCAP cuando tenía los contratos vigentes.

Con respecto a la pregunta del señor diputado Otero en cuanto a qué paso, debo decir lo siguiente. El año pasado tuvimos un conflicto -no sé si lo recuerdan-, durante los meses de abril y mayo, que terminó resolviéndose en los Consejos de Salarios y con un compañero despedido de los fletes. Entonces, aplicamos nuestras medidas de lucha -peleando en el Consejo de Salarios-, estuvimos trancando y dando pelea. Sucede que Riogas nos mete gente tercerizada. Nos rompe la huelga y nos usurpa los puestos de trabajo. ¿A qué me refiero? Entraron 30 personas tercerizadas, pero ninguna sabía manipular los envases para garantizar su seguridad. Quedó poquita gente idónea en el sector porque la mayoría, en masa, estábamos afuera. También hubo compañeros que se fueron del sindicato y que se metieron para adentro.

Cabe destacar que hubo 2 compañeros delegados sindicales despedidos dentro de los 26 más 1 de seguridad. En su momento, se denunció que el producto final que salía a la calle no tenía las garantías correspondientes de seguridad. Hablo de traer a personas idóneas en pleno invierno, cuando la producción es muy alta. ¿Quién controlaba eso? ¿Qué pasó? Todo el primer turno efectivo lo pasaron para la tarde y todo el personal tercerizado quedó envasando en la mañana. Entonces, no tenemos delegados sindicales -yo a veces roto, pero estoy en el turno de la noche, y el otro delegado sindical que tenemos está en el transporte- ni delegados de seguridad para ese turno de la mañana.

Yo tengo dieciséis años dentro de Riogas. ¡Si habré visto zafras fuertes! Si el invierno es poderoso como el de 2007, no dan con la logística; es imposible. Tienen que trabajar sábado y domingo con horario extendido, pero no llegan a cubrir la demanda. Entonces, que Acodike nos venga a decir ahora que con un turno, en plena zafra, reforzándolo y con horas extra, va a cumplir con el objetivo, es imposible. En Riogas sucede lo mismo: sacó a 26 trabajadores y quedaron dos turnos. Se redujo el turno de la gente efectiva durante la tarde.

Ahora, si piensan que con el modelo que quieren imponer de un turno van a llegar a cubrir la logística en el invierno, les aclaro que vamos a tener que pelearnos entre nosotros para conseguir una garrafa, porque será imposible. ¡Será imposible! Si con dos turnos, sábados y domingos, más horas extras no llegan a la logística -a veces se complica con esos inviernos grandes-, va a ser imposible.

En definitiva, *"saqué el turno idóneo del personal efectivo en la mañana, lo dejé en la tarde y tengo el tercerizado de mañana"*. Por ahora, en Riogas tenemos dos turnos. En Acodike desplazaron un turno de la tarde y piensan que se pueden arreglar con un turno, teniendo el 30% de la carga de DUCSA. Riogas no tiene DUCSA. Riogas no quiso la licitación y está esperando que no puedan cumplir Megal o Acodike para decir: *"Acá estoy. Yo te envaso"*. Por eso digo que acá hay un trasfondo y que esto va más a lo comercial. Hay una guerra generalizada entre las empresas y el ente del Estado, que estamos pagando los trabajadores. Es así el problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a pedir preguntas breves y, si fuera posible, respuestas breves.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Por lo menos desde esta banca voy a tratar de dar una respuesta a una pregunta directa que se nos formuló en su momento.

A nosotros nos preocupa enormemente el tema del empleo y los puestos de trabajo de los trabajadores. La doctora Gabriela Fernández se preguntó hasta dónde se iba a comprometer esta comisión. En lo particular, nosotros -seguramente desde la Presidencia se lo han explicado-, una vez que se retiran las delegaciones, hacemos las consideraciones pertinentes; habitualmente se hace así.

Pienso que deberíamos convocar a las autoridades de ANCAP, del Ministerio de Trabajo y de todos los organismos que estén involucrados en este tema para que den su opinión y para que desde acá podamos encontrar los mecanismos adecuados -dentro de nuestras posibilidades- para que esos trabajadores vuelvan a sus puestos de trabajo.

¿Ustedes, como sindicato, tuvieron la oportunidad de hablar con la empresa sobre lo que está pasando acerca de los contratos con ANCAP? Esto se los consulto ahora a pesar de que también formulé la pregunta ante la delegación de Acodike. Me refiero a conocer de primera mano cuáles son las opiniones que brindó ANCAP con relación a este tema.

Hay un asunto que no es menor. ¿Ustedes piensan que con el hecho de contratar gente y de que en algunos ámbitos no permiten el ingreso de los delegados de seguridad está en riesgo la seguridad de los uruguayos que compran supergás a través de Riogas? Es una pregunta muy puntual, muy clara, muy directa, porque en ese caso hablaríamos de otra cosa. Si al comprar una garrafa de 13 kilos pongo en riesgo a mi familia dentro de mi casa porque no tiene las condiciones necesarias de seguridad, estamos hablando de otra cosa. Esta es mi consulta.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Iba por el mismo lugar que planteó en este momento el señor diputado Carballo, pero también tengo una subpregunta.

Cuando hablamos de seguridad, nos estamos refiriendo al sistema de válvulas. Esto es importante aclararlo.

En cuanto al sistema de válvulas que utilizan Acodike y Riogas -fuimos con algunos señores diputados el año pasado o el otro; no lo recuerdo-, una de las cosas que nos plantearon fue el orgullo del Uruguay con respecto a los sistemas de seguridad, aunque no sucede lo mismo -también nos lo dijeron- con la válvula de Megal.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Voy a ser muy escueto y directo.

Como dijeron quienes me antecieron en el uso de la palabra, en esta comisión tenemos como método de trabajo que luego de retiradas las delegaciones hacemos los intercambios de manera de evitar situaciones que puedan generar algún tipo de diferencias con nuestros invitados.

Desde nuestro lugar hemos escuchado muchas consideraciones políticas, pero me parece que por el buen funcionamiento de la Comisión no corresponde entrar en eso. De todos modos, me voy a detener en un par de cosas que me parecen fundamentales.

Nosotros, como legisladores, tenemos la obligación -es nuestra función- de trabajar para mejorar lo que determina el ordenamiento jurídico en ciertos puntos. Ahora, nosotros también estamos para respetar lo que dice el ordenamiento jurídico. A veces, puede ser muy tentador hacer propuestas o proponer soluciones que luego van contra lo que determina la legislación. Nosotros creemos que las legislaciones han ido evolucionando y que siguen una línea que da garantías a los distintos actores. Así debe ser porque siempre está la Justicia.

Acá se hacen denuncias de determinado calibre, de determinada índole, y es uno de los lugares para hacerlas. Este es el ámbito para escucharlos, nosotros lo hacemos con mucho gusto y vamos a trabajar para tratar de solucionar todos los problemas. Sin embargo, cuando hay un incumplimiento de la ley este no es lugar adecuado para hacer

las denuncias; hay que recurrir a la Justicia. Sé que ustedes dijeron que tenían sentencias. Pero es un juez quien tiene que evaluar si se están aplicando las normas y no nosotros.

Nosotros tenemos la responsabilidad de trabajar en pos de que las negociaciones se lleven a cabo. Quizás muchas veces no sean lo que uno pretende porque los problemas de cada uno son los más importantes -es lógico que así suceda-, pero acá no estamos ante una ausencia del Poder Ejecutivo. Sabemos que el Ministerio de Trabajo -junto con la delegación de Acodike- nos marcó que al otro día de que se produjeron los despidos se intentó generar una mesa de negociación. Por supuesto que el objetivo ideal sería que se reintegraran todos los trabajadores. No creo que haya ningún legislador ni ningún uruguayo que le dé lo mismo que otro uruguayo pierda un puesto de trabajo. Nuestro objetivo primario es que todos los puestos de trabajo se mantengan con las condiciones de seguridad necesarias.

Está bien que ustedes detallen estas cosas porque son los que trabajan en la empresa, pero nosotros no somos los encargados de saber si una válvula está bien o mal. Ese es un trabajo que se tiene que hacer en otro lugar y está bueno que si ustedes ven que hay cierta irregularidad hagan la denuncia donde corresponda. Luego, en caso de que exista un peligro, la empresa deberá hacerse cargo; de eso se trata. Una empresa tiene derechos, pero también tiene obligaciones.

Me pareció importante hacer estas dos puntualizaciones. Si tenemos en cuenta el tenor del diálogo que hemos mantenido y primamos lo que acá nos interesa siempre -los temas laborales y cuidar las fuentes de trabajo-, vamos a continuar trabajando en estos temas, seguramente generando los ámbitos correspondientes para que nos visiten las empresas y los representantes de ANCAP o del Poder Ejecutivo. La idea es que luego puedan acceder a las versiones taquigráficas para que tengan toda la información y puedan seguir trabajando con el objetivo claro de llegar a acuerdos y que en definitiva no se pierdan los puestos de trabajo ni las condiciones de seguridad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de devolver la palabra a la delegación para que haga un cierre con las últimas preguntas o alguna consideración, desde la Mesa debemos decir que nos ordenamos todos los datos, las preocupaciones y las denuncias -no judiciales- de lo que viven y ven.

En el primer eje tenemos que van a seguir trabajando sobre los despidos, la seguridad laboral, los lesionados, la insalubridad de la tarea que realizan. El siguiente eje refiere al relacionamiento con la empresa y cómo se viene llevando adelante la negociación colectiva como preocupación, que también es nuestra ocupación. El último eje tiene que ver con todo lo relativo a los acuerdos, los pliegos y el rol de ANCAP en todo esto.

Estos son los grandes nudos de la problemática que hemos escuchado.

SEÑOR ORONEL.- Voy a responder las preguntas de los señores diputados Otero y Carballo.

La única puntualización que tengo para hacer con respecto a la situación de Riogas -sin desmedro de que son trabajadores también-, es la siguiente. Actualmente, en Riogas tenemos guardia policial durante las veinticuatro horas. Hay ocho efectivos -creo que se redujo a cuatro ahora- que están rondando la planta. Andan debajo de los tubos estacioneros con su arma de 9 milímetros, con su *handy*, hablan y llaman. Estas son las puntualizaciones que hago ahora. Por lo tanto, si esas son las garantías que la empresa Riogas está dando en estos momentos a la población, no puedo hablar de cosas que no me competen de aquí a futuro, y menos si yo estoy desvinculado actualmente. Digo esto para que tengan un paneo sobre cómo viene la maniobra.

En su momento, Riogas argumentó que no podía mantener una guardia de veinticuatro horas por parte de tres funcionarias del cuartelillo de Bomberos para garantizar la seguridad de toda la población. No quiero entrar en detalles ni generar polémica. Son cosas que están pasando ahora. Si ustedes van a la planta de Riogas y se paran enfrente lo van a ver. Están rondando en la planta. Están pasando por una bomba con un encendedor. Lo único que falta es que se prenda el encendedor en un momento incorrecto y que explote la bomba. En ese caso, no contaríamos el cuento ninguno de nosotros. Hay que denunciar ese tema y es la puntualización que voy a hacer al respecto.

Quiero agradecer todos los consejos que nos dio el diputado Jisdonian en cuanto a dónde nos tenemos que dirigir. Nosotros somos conscientes, pero no nos han dado los tiempos porque tuvimos la Semana de Turismo en el medio. De todas formas, lo que vinimos a conversar acá no es nada que esté fuera del ámbito laboral; no es nada que no nos esté pasando a nosotros, como trabajadores.

Para que tengan más claro la gravedad de lo que estamos hablando, quiero comentarles que en los últimos convenios terminamos haciéndonos cargo y pagando multas de la URSEA. Usted nos dirá entonces que el conjunto de trabajadores es medio tonto, hablando de forma vulgar. No; no somos tontos, pero tampoco queríamos perder la fuente de trabajo. Estábamos bajo presión, bajo miedo. En ese momento, había ámbito de negociación; nosotros cedimos y seguimos con el trabajo. Está demostrado que nosotros siempre quisimos laburar. De hecho, lo hicimos. Inclusive, nos hicimos cargo de una cuantía de las multas de la URSEA, cosa que se me había pasado por alto, pero después de su intervención reflaté esa información que tenía y que pude encontrar. Lógicamente, esto está todo argumentado; tenemos los convenios firmados. Aquí tengo una plantilla de producción de lo que es planchada en donde está el descuento de la multa de la URSEA. En ese momento le dijimos a la empresa: *"Nos vamos a hacer cargo de la multa. Cedemos porque queremos seguir laburando; no hay problema"*. Ahora, cuando le fuimos a pedir el recibo de lo que había pagado, se nos dijo que no nos podían dar esa información. Nos descontaron lo que quisieron y como quisieron. Asimismo, seguimos laburando.

Yo lo que quiero dejar en claro es que sí hubo una persecución; sí hubo una intención de generar miedo. Hasta el día de hoy está la policía dentro de la planta caminando entre los operarios mientras están descansando o trabajando. Entiendo que eso tiene un espectro, más allá de que podamos ocupar la planta, de afectar la psiquis de los trabajadores que están sindicalizados, no sindicalizados y de los tercerizados que ingresan al mundo laboral -porque el que no tiene la prima experiencia es la segunda- y ven que los están rodeando policías mientras están trabajando.

SEÑOR RIVERÓN.- Algunas cuestiones quedaron muy por el aire. La base que ANCAP fijó para la licitación de las plantas fue de 0. Esto es bueno aclararlo. No hubo una predeterminación de ANCAP que sujete a la empresa y se vea obligada a un reembolso económico que capaz no tenía planificado. Se supone que con las debidas responsabilidades de los estados financieros de las empresas hicieron la oferta que podían cubrir, salvo que lo que esté en el medio sea la precarización laboral y salarial. Capaz que es eso, pero cabe aclarar que la base fue 0.

Hay otro elemento referido a esta cuestión de las garantías. Nosotros no tenemos certeza de que las garrafas están saliendo de determinada forma u otra. Lo que decimos es que parte del personal idóneo es el que se está despidiendo y que está ingresando personal tercerizado. Tampoco dejan ingresar al delegado de salud. Por eso decimos que tenemos dudas. Certezas no podemos dar; tenemos dudas.

¿Dónde podríamos resarcir esas dudas? Se nos ocurren dos lugares: uno puede ser la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. Nosotros tenemos una

denuncia contra Riogas presentada en junio del año pasado porque la ley nuestra prohíbe la ocupación de lugares de trabajo por personal tercerizado que esté en situación de paro. Esta denuncia la hicimos en junio del año pasado. La Inspección todavía no nos respondió. Reitero: junio del año pasado. Digo esto porque los que tienen religión y creen en algo van a determinados lugares; a nosotros, que somos un poco más ateos, nos cuesta empezar a creer, inclusive, en los estamentos que la propia ley o legislación nuestra tienen.

Esto es parte de lo que decíamos al final de la intervención con los compañeros de Acodike. La duda es si no es momento de avanzar en eso de equilibrar la balanza. Si queremos equilibrar la balanza necesitaríamos, por lo menos, respuestas más rápidas, porque un año después, ya con 26 compañeros despedidos, se imaginarán que poco importa la respuesta que nos dé la Inspección sobre ese expediente.

El otro lugar para el control de garantías es la URSEA. La LUC estableció que hasta el 28 de febrero Gasur hacía controles en planta. Gasur desapareció el 28 de febrero. Por tanto, debería hacerlo la URSEA con un nuevo marco normativo. Brilla por su ausencia; no tenemos idea si hay algo escrito. Capaz que sí y no es de conocimiento nuestro. Hasta ahora, no lo conocemos; por lo tanto, dudamos que exista. Entonces, hay lugares de control que hoy, por lo menos, no se están ejecutando. Ese es un dato de la realidad; no decimos que la gente tenga peligro de vida por llevarse una garrafa. Decimos: hay determinadas normas de control que hoy no se están dando dentro de las plantas y deberían darse por la gravedad del hecho, porque yo no me estoy llevando un paquete de arroz para mi casa.

Respecto a la Justicia, ayer tuvimos la sentencia de un compañero que, a nuestro entender, fue sancionado por catorce días en forma injustificada en ese conflicto de Riogas. La jueza del caso resolvió a favor de la empresa entendiendo que en realidad la organización sindical no notificó con anticipación la medida. Yo no tengo a la jueza enfrente, pero me gustaría hacerle una pregunta que me la vengo haciendo desde que escuché la sentencia: ¿en qué parte de la norma dice que tengo que preanunciar la medida con determinada anticipación? La estoy buscando desde ayer y no la encuentro. Sin embargo, la Justicia falló así. Con esto no estoy diciendo que no creo en la Justicia; lo que sí digo es que la justicia no es ni insípida ni incolora. Nada más que eso: ni insípida ni incolora. Lo que decimos los trabajadores, sobre todo los organizados sindicalmente, es que de un tiempo a esta parte hay determinadas situaciones que nos llevan a decir que aquel escenario de equilibrar la balanza está aún más lejos de lo que estaba antes; mucho más lejos. Claramente, los platos se han desequilibrado fuertemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como adelantaba el diputado Carballo hace un rato, cuando se retiren vamos a intercambiar entre diputados y diputadas sobre cómo proseguir.

Seguiremos en contacto y a las órdenes.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Trabajadores de Riogas, ATR, y el representante de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, FUECYS)

—Solicitamos que se envíe la versión taquigráfica del día de hoy al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; al Ministerio de Industria, Energía y Minería; a la URSEA; a ANCAP, y a las empresas Acodike y Riogas. Asimismo, les cursamos invitación a dichas empresas, para poder escuchar su versión de los hechos, e introducimos este asunto para la comparecencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del día 26.

Por otro lado, también vamos a solicitar a las empresas Riogas y Megal que nos reciban, para conocer sus instalaciones y metodología de trabajo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠